

(1 de 2)

## **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 28594/23**

SANTIAGO, 6 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 3 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023110311380803, emitido por Tesorería General de la República con fecha 3 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

# RESOLUCIÓN

1. ENTIENDASE NOTIFICADO el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: SPRING NATURAL, TOALLITAS DESMAQUILLANTES, PIEL NORMAL

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: HIGIENE

Fabricado por: HAINING YICAI SANITARY PRODUCTS CO.,LTD., ZHEJIANG, CHINA

TOALLITAS DE LIMPIEZA Finalidad Cosmética:

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

#### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Autorizado por:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2137713/23

Resolución: RW Nº 28594/23 Santiago, 6 de noviembre de 2023

### "SPRING NATURAL, TOALLITAS DESMAQUILLANTES, PIEL NORMAL

#### <u>CARACTERÍSTICAS:</u>

TELA EMBEBIDA EN UNA SOLUCIÓN LIGERAMENTE OPALESCIENTE Aspecto:

PERFUMADO Aroma: Color: **BLANCO** PH: 5.0-7.0 Otros:

CONTROL MICROBIOLÓGICO:

AEROBIOS MESÓFILOS: <1000 UFC/G. HONGOS Y LEVADURAS: < 100 UCF/G. E.COLI, SALMONELLAS, PSEUDOMONAS AUROGINOSA, ESTAFILOCOCOS

AUREUS: AUSENTE

#### **FÓRMULA:**

AQUA

CETEARYL ISONONANOATE

GLYCERIN 1,2

PHENOXYETHANOL 0,5

DISODIUM COCOAMPHODIACETATE

CETEARETH-20

CETEARYL ALCOHOL

SODIUM BENZOATE 0,20

GLYCERYL STEARATE

POTASSIUM SORBATE 0,10

HAMAMELIS VIRGINIANA (WITCH HAZEL) BARK/LEAF/TWIG EXTRACT 0,1

CETYL PALMITATE

MELALEUCA ALTERNIFOLIA (TEA TREE) LEAF OIL 0,1

ALOE BARBADENSIS LEAF EXTRACT 0,1

TOCOPHERYL ACETATE

CETEARETH-12

CITRIC ACID

ETHYLHEXYLGLYCERIN

DISODIUM EDTA



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación: E1DB93778BB84B4BB3AD

Fecha: 2023-11-06 12:28:35 GMT-03:00

